

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Reunión importante Laborando por Béjar

El martes se celebró en la Cámara de Comercio de nuestra ciudad una importante reunión de fabricantes, a la que asistimos atentamente invitados por nuestro amigo don Juan Cascón.

Abierta la sesión por dicho señor Cascón, que presidía, manifestó que el fin de la reunión era el examinar una proposición que a don Francisco Gómez-Rodulfo López se le había hecho por una casa de Alcoy para saber el número de kilos diarios de lana que pudiera hilarse en nuestra ciudad, enviando la materia de Alcoy y la cual proposición el señor Gómez-Rodulfo había puesto en conocimiento de la comisión que fué a Madrid, para hacer gestiones con el fin de solucionar la crisis actual.

Al efecto, el señor Cascón leyó la carta recibida por don Francisco Gómez-Rodulfo de la casa Plá Amigó de Alcoy, que es la que desea saber dichos datos, haciendo constar que el hilo tendría de 25 a 30 libras.

Don Sebastián Lara manifestó, que hoy se puede hacer gran cantidad, por estar paradas las fábricas, siempre que por las condiciones de la materia pueda hilarse en nuestra ciudad.

El señor Iñiguez dijo, que conveniría saber si también podría tejerse aquí.

El señor Díaz expuso, que conveniría conocer el género y clase de lana y debiera pedirse cierta cantidad para hacer un ensayo con ella y así probar si podría hilarse en nuestra ciudad.

El presidente, que convenía precisar la cantidad que podría hilarse, que era precisamente lo que preguntaba la casa de Alcoy y rogó a los dueños de surtidos que expusieran lo que creyeran oportuno sobre el asunto.

Los señores Comadrán, Calzada, Hijo de Domingo Gómez, González, Gosálvez (don Francisco), Muñoz (don Juan), Olleros (don Jerónimo) y Rodríguez (don Mateo) manifestaron el número de kilos diarios que cada uno se comprometía a hilar, sin perjuicio de que, en el caso de que aquí se terminaran los paños que pudieran contratarse, se aumentara dicho número.

El señor Agero (don Bernabé) manifestó, que no se podía comprometer a una cantidad fija, puesto que dependería de los trabajos que hubiera que realizar en la fábrica que representaba.

A indicaciones del señor González, que dijo conveniría ver a don Remigio Gosálvez y al señor White, el presidente manifestó que habían sido citados todos los fabricantes y a los que

no habían asistido, sin duda porque sus ocupaciones no se lo permitieran, se les hablaría del asunto, así como lo había hecho con el dependiente de don José Rodríguez para que calculara cuántos kilos pudieran hilarse en dicha fábrica.

Don Segundo Cascón dijo, que conveniría saber los telares de que se dispone.

Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López manifestó, que se trataba de un principio de negocio, de un negocio en preparación y no había inconveniente en que se contestara a la casa Plá Amigó manifestándole cuántos kilos diarios de lana podían hilarse en Béjar, pues a la casa Ser de Barcelona se le había hecho la proposición por el Estado ruso de contratar cuatro o cinco millones de metros de paño y esta casa estaba buscando en todas las poblaciones industriales el medio de poder cubrir ese tipo de contrata, habiéndose entendido con la casa Plá Amigó de Alcoy, como con otras de Cataluña, y como quiera que con la contestación a dicha pregunta no se contraía compromiso alguno, entendía debiera hacerse cuanto antes y después tiempo habría de examinar las condiciones.

Propuso se nombrara una comisión que fuera a Alcoy a entenderse con referida casa.

El señor Muñoz dijo, que debiera pasarse una nota de los kilos que pudieran hilarse al alcalde para que éste la comunicara a don Francisco Gómez-Rodulfo, que es por quien había venido el negocio.

Por último se acordó contestar, que podrán hilarse en nuestra ciudad de 2 a 3.000 kilos de lana diarios, y comunicar dicha contestación al señor Gómez-Rodulfo para que éste pueda hacerle a la casa Plá Amigó de Alcoy y dejar lo referente a telares etc. para cuando se fijaran las condiciones del negocio.

Si dada la clase de materia que haya de enviarse a nuestra ciudad es factible hilarla aquí, el negocio que para Béjar se presenta puede ser de mucha importancia y con él se remediaría, no solo momentáneamente, sino que probablemente se resolvería la crisis porque atraviesa nuestra ciudad.

Pero entiéndase que decimos que sería un negocio para Béjar y no solo para los fabricantes, pues aunque éstos fueran los inmediatamente beneficiados, ese beneficio sería también directo para los obreros y repercutiría en todas las clases sociales de nuestra

ciudad, pues sabido es que las fábricas de paños son la principal riqueza de Béjar.

Por ello es de esperar que ya que los patronos están buscando por todos los medios, aunque con ello se beneficien, pues hemos de ser claros, salvar la situación angustiosa por la que atraviesa nuestra ciudad los obreros, compenetrados de la misión que les incumbe en este caso, que es la de ayudar a los patronos a realizar esa salvación, toda vez que también a ellos han de tocar directamente los beneficios que a los patronos alcancen, estén dispuestos a prestar esa ayuda y ese auxilio, y así no se dará el triste espectáculo de que mientras todas las poblaciones industriales de España están nadando en la abundancia, por las contratas que con los aliados tienen desde poco tiempo después de empezada la guerra, Béjar se muera de hambre por no existir verdadera unión entre patronos y obreros, porque el nexo necesario para la prosperidad y engrandecimiento de la industria textil Bejarana falte.

Béjar no puede continuar por más tiempo en este estado, Béjar tiene derecho por su historia a figurar entre las principales poblaciones fabriles y eso se conseguirá seguramente con una firme y duradera unión de los patronos, que no nos cansaremos de preconizar, y mediante una verdadera y eficaz ayuda por parte de los obreros.

R. A.

¡NO VIENE!...

Poesía premiada en el VIII Certamen Periodístico «Ora et Labora», leída en los Juegos Florales de la Prensa Católica.

En la noche callada con la mirada fija en un lucero,
¡oh dulce Amor! espero con ansia tu llegada...

¡Hace ya tantos días que no vienes a verme, Dueño mío, que vas a destrozar mis alegrías con el fiero puñal de tu desvío!...

Vierte la luna en mi jardín su plata...
En la ancha escalinata se han dormido los bellos pavos reales...; y un ruiseñor oculto en los rosales, da a la noche su amante serenata...

¡Oh noches estivales propias para aventuras amorosas, me recuerdan las noches orientales perfumadas de nardos y de rosas!...
¡Oh trovas melodiosas de las aves cantoras a la luna, me recordais las coplas cadenciosas con que mi madre me durmió en la cuna!...

Va la noche avanzando y El... ¡sin venir!... ¡Y quieren que no penel!...
Toda la noche pasaré llorando, porque... ¡no viene ya!... ¡no!... ¡ya no viene!...

Nada turba la calma de la noche serena...
¡Sólo en el triste huerto de mi alma canta el pájaro negro de la pena!...
¡Silencio, corazón! ¿Por qué sollozas?
¡Consuélate mirando a los espacios!
¿No sabes que el Amor quiere las chozas mejor que los espléndidos palacios?...

¡Ya vendrá!... ¡Ya vendrá!... ¡Calla!... ¡No llores!...

Acaso, cuando pase, si te ve coronado de albas flores, con su fuego te abraza...

Procura estar alerta y, al oír el rumor de sus palabras, sal a su encuentro, antes que a la puerta se tenga que esperar a que le abras.

Si no hubieras saciado tu ardiente sed en turbios manantiales, el Amor no te hubiera abandonado y estarías sin duda inmaculado como lo están los lípidos cristales... Mas... ¿oyes?... En las sendas arenosas he sentido un murmullo vago y lento... ¿Será El?... ¡No!... ¡Es el viento, que con las blancas rosas y con las azucenas se entretiene!... ¡No saciarás tus ansias amorosas, ardiente corazón... porque... no viene!...

Estrellita de plata, ¿dónde ha ido el que a mi pobre corazón ha herido?... ¡Dimelo!... ¿No lo sabes?... Pregunta, si lo ignoras, a las aves; ¡que ellas conocen donde tiene el nido!...

El rumor misterioso del claro surtidor entre las flores es cual suave bálsamo oloroso, que sana de mis llagas los dolores.

Media la noche... En el azul radiante se eleva palpitante la luna silenciosa y solitaria, cual entre el humo blanco del incienso se eleva al cielo inmenso como tórtola pura la plegaria...

¡Qué silencio!... ¡Qué grata poesía!... Corazón ¿no te alegras? ¡No!... ¡No puedes gozar!... ¡No hay alegría, cuando hay en torno nuestro sombras negras!... Corazón, ¿cómo quieres que en tu seno el Amor busque albergue, si en él una pasión manando cieno, como un fantasma trágico se yergue?

En la paz de la noche, perfumada con aromas de lirios y jazmines ha sonado una lenta campanada... ¡Son los monjes que tocan a maitines!... Corazón, ¿has oído?...

Sufres mucho, ¿no es cierto? ¿Por qué apresuras tanto tu latido? Ese triste clamor, ¿te suena a muerto? ¡Sí! ¡Para ti el Amor ha sucumbido! ¿Lloras?... ¡Ah, yo también!... ¡No sé qué tiene el dolorido son de esa campana!... ¡Una leve esperanza me mantiene!... ¡Si viniera mañana!... Porque hoy... ¡no viene ya!... ¡no!... ¡ya no viene!...

MIGUEL RODRÍGUEZ SEISDEDOS,
del Seminario de Salamanca.

“La cruzada de la Prensa,”

El último número de esta interesante publicación, que tan eficazmente está trabajando por la creación del *Día de la Prensa Católica*, puede decirse que está redactado totalmente por el Venerable Episcopado español.

Todo el número está dedicado a dar a conocer las aprobaciones y elocuentes frases de bendición con que han recibido el proyecto del *Día de la Prensa* el Excelentísimo y Rvmo. señor Nuncio Apostólico; Eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago, Sevilla y Valladolid; Excmos. señores Arzobispos de Burgos, Granada, Tarragona, Valencia, (q. s. g. h.) y Zaragoza; y

Excelentísimos y Rvmos. señores Obispos de Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Canarias, Cartagena, Ciudad Real, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Coria, Cuenca; Gerona, Guadix, Huesca, Jaca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plascencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Segovia, Seo de Urgel, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Tenerife, Teruel, Tortosa, Tuy, Vich (q. s. g. h.), Vitoria y Zamora, titular de Sión y auxiliares de Málaga, Toledo y Santiago; esto es, el Episcopado español unánime, sin excepción alguna.

Ninguna base más firme para la acción a la vez extensa e intensa que en cada una de las Diócesis y en favor de todas y cada una de las publicaciones católicas y obras de prensa inició en su oportuno proyecto el director de *Ora et Labora*.

DE EXÁMENES

En los exámenes verificados en el Instituto de Salamanca han obtenido, en enseñanza oficial, las siguientes calificaciones:

Don Antonio L. Manzanares, Historia Natural y Química, *Sobresaliente* con matrícula de honor, Agricultura, *Sobresaliente*.

En la Universidad de Madrid: don Saturnino Rodríguez Alvarez; Derecho Penal, *Notable*.

En enseñanza colegiada:

Don Ramón Olleros, Preceptiva Literaria, *Sobresaliente*; Francés (2.º curso) e Historia Universal, *Notable*. Don Francisco Cid; Geografía General, Gramática Castellana, Religión (1.º curso), Nociones de Aritmética y Geometría y Caligrafía, *Sobresaliente*. Don Vicente Cid; Francés (2.º curso), Historia Universal, Preceptiva Literaria, Álgebra y Dibujo, *Notable*. Don Lorenzo Cid; Latín (1.º curso), y Religión (2.º curso), *Sobresaliente*; Aritmética, *Notable*. Don Virgilio Sánchez; Geografía de España y Religión (2.º curso), *Sobresaliente*, y Latín (1.º curso), *Notable*. Don Mariano Zúñiga; Geometría, Historia de España, Latín (2.º curso), y Francés (1.º curso), *Sobresaliente*.

En el Instituto de San Isidro de Madrid: don Angel Rodríguez y Rodríguez; Gramática Castellana, Religión (1.º curso) y Nociones de Aritmética y Geometría, *Sobresaliente*, y Geografía General, *Notable*.

En la Universidad de Salamanca, en enseñanza libre: don Vicente Agero Teixidor; Historia de España; Lengua y Literatura españolas y Lógica fundamental, *Sobresaliente*. Don Saturnino Rodríguez Olleros; Historia del Derecho, *Notable*.

A todos, así como a sus padres, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Peticiones al ministro de Fomento

He aquí en extracto las peticiones formuladas por la Comisión al señor ministro de Fomento.

Para remediar la crisis porque atraviesa la ciudad de Béjar se pide con todo interés el envío de algún dinero para la reparación de las carreteras de Béjar a Candelario, de Béjar a Ciudad-Rodrigo en sus kilómetros del 1 al 10; de Salamanca a Cáceres, kilómetros 59 al 70, cuyos proyectos se encuentran ya en el ministerio de Fomento.—También podía enviarse con toda urgencia a la Jefatura de Salamanca 20 o 25.000 pesetas para que se empleen por administración en el arreglo de las carreteras que afluyen a Béjar y con cargo al presupuesto extraordinario de conservación.

De nuestros corresponsales

De Candelario

Ya en otras ocasiones hemos dicho que la dehesa boyal de esta villa no está

siendo más que un albergue y criadero de animales dañinos, como lo prueban las presas que constantemente están haciendo los lobos, no solo en este término sino también en los de los pueblos limítrofes.

¿Por qué no se permite la saca de leñas muertas y escombros, como son escobas, retamas, brozas, etc. etc., que tanto perjudican al buen arbolado, pastos, y circulación de los ganados que a aquella concurren?

Ya lo hemos dicho otras veces y de nada ha servido; pero tengan entendido los encargados de esa finca que de esa manera no gana nada ni el buen arbolado, ni los vecinos, ni los predios colindantes.

El verano promete ser en Candelario bastante animado pues ya han principiado a venir buscando el fresco algunas familias, entre ellas la de nuestro buen amigo don Pedro Fernández.

También hay preguntadas con el mismo fin varias habitaciones.

Movimiento demográfico del mes de mayo:

Nacimientos: Celestino Cabrera Gómez, Susana Bayo Muñoz y Josefa Alejandra Sánchez Bayo.

Defunciones: Dimas Hernández del Mazo, viudo, de 86 años; Carmen García López, soltera, de 69; Teresa Martín Neila, viuda, de 76; José Muñoz Rico, casado, de 69; Josefa García López, casada, de 62, y María García Sánchez, soltera, de 33.

Matrimonios: Ignacio Fernández Payá con Lucía Martín Sánchez.

Candelario 8 de junio de 1916.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 6 de junio de 1916.

Empezó a las siete y treinta minutos de la tarde, presidió el alcalde don Urbano Domínguez y asistieron los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Miralles y Sánchez Bebeña.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Expedientes de excepción instruidos a los mozos Juan-Manuel Hoya Sánchez y Juan Martínez Martín, números 29 y 99 del reemplazo del corriente año, justificando la que les asiste de ser hijos de padres sexagenarios pobres.

El Ayuntamiento acordó declararles soldados con excepción del servicio en filas, sujetos a las revisiones que determina la Ley.

Solicitud de don Severiano González Barros, pidiendo un destino municipal. Al archivo.

Comisiones

Sanidad dió cuenta de haber concedido permiso al médico sustituto del titular del distrito de la Corredera para ausentarse por tres días de la población; y haber ordenado el enterramiento de 13 cabezas de ganado lanar, muertas por asfixia, procedentes de una expedición llegada a esta estación ferroviaria, habiéndose encargado de dicho enterramiento varios jóvenes que se comprometieron a ello a cambio del aprovechamiento de las pieles.

El presidente de dicha comisión dice se debe cobrar una cantidad determinada a los dueños por cada cabeza de ganado que se les asfixie, para destinarla a los gastos que ocasione el enterramiento. El Ayuntamiento autorizó a la comisión.

El alcalde hace presente, que ha teni-

do necesidad de disponer el traslado a Salamanca de un enfermo que se encontraba en el Hospital de esta ciudad por tener perturbadas sus facultades mentales, al cual se le han sufragado los gastos de viaje, en vista de su reconocida pobreza.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

El mismo señor alcalde dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la comisión nombrada en la Asamblea celebrada el 28 de mayo último cerca del Gobierno, encaminadas a poner fin a la crisis porque atraviesa nuestra ciudad, la cual comisión se unió a la de fabricantes y obreros que se encontraban en Madrid con los mismos propósitos.

Añadió, que en la reunión previa que celebraron con los fabricantes y obreros se cambiaron impresiones sobre las conclusiones que hablan de someter a la consideración de los Poderes públicos; que hubo unidad de criterio, reconociendo todos la conveniencia de modificar la fabricación de paños; que sin perder momento se avistaron con el presidente del Consejo de Ministros, en unión del diputado a Cortes por este distrito don Cipriano Rodríguez Arias y del señor Pérez Oliva, diputado por Salamanca, exponiendo el objeto que allí les llevaba y significándole que los fabricantes se verían obligados a cerrar sus fábricas de no poner el Gobierno pronto remedio, ordenando la salida inmediata de los paños que tienen almacenados con destino al vestuario del Ejército; también le hicieron presente los importantes créditos que tenían contra algunas Cajas de los Cuerpos, reconociendo el presidente del Consejo de Ministros la gravedad que entraña el conflicto y la justicia de las reclamaciones que se le formulaban y prometiéndoles una solución satisfactoria, de la cual se trataría en el próximo Consejo de Ministros, sin embargo de lo cual les manifestó que era de necesidad visitaran al ministro de la Guerra y le expusieran al detalle los hechos que acababan de exponerle.

Que conferenciaron con el ministro de la Guerra, el cual se mostró así mismo propicio a resolver la mencionada crisis. Otras promesas les hizo de importancia suma que, como muy bien decía el señor alcalde, no deben ser difundidas por la prensa para evitar que otras poblaciones se crean acreedoras a lo mismo; que no pudieron estar con el ministro de Hacienda, dejando al Subsecretario nota detallada del asunto que gestionaban.

Indicado señor alcalde ordenó se diera lectura al fragmento de un artículo publicado en el periódico *El Socialista* del 31 de mayo, que textualmente copiado dice así:

«En esa conferencia patronos y obreros llegaron a un acuerdo, comprometiéndose los primeros a iniciar nuevos procedimientos de producción mediante los cuales después que se lograra la solución del conflicto pendiente se evitarían las crisis periódicas, cada vez más acentuadas que se producen en la industria de la fabricación de paños. Es este un compromiso que debe ser registrado para tenerlo en cuenta el día en que por informalidad de los patronos se suscitasen diferencias entre estos y los obreros».

El aludido señor alcalde dijo, que para evitar torcidas interpretaciones respecto a lo tratado ante el presidente del Consejo de Ministros, fabricantes y obreros, interés del señor Benito Giménez aclarase lo que hubiese de cierto en la información del periódico aludido puesto que, a su juicio, habían sido suministradas noticias por dicho señor Benito.

El señor Benito Giménez manifestó, que en efecto él fué el que precisamente informó al periódico mencionado del es-

tado del asunto, pero que no hubo compromiso ni promesa formal por parte de los fabricantes, sino el deseo que se retrataba en su expresión y en las palabras que se cruzaron de variar los tipos de fabricación; que esto fué lo cierto y en este sentido lo expondrá esta misma noche ante sus compañeros de trabajo.

El señor Muñoz García dijo, que el asunto realmente no tenía importancia alguna, puesto que las manifestaciones de un periódico cualquiera no tienen fuerza legal de obligar en el asunto que se discute.

El señor alcalde recomendó a fabricantes y obreros se unan por amor a Béjar para iniciar aquellos otros procedimientos de fabricación que secundarán éstos, con lo cual se tenderá a evitar las crisis periódicas que tantos trastornos causan a la vida de la población, haciendo votos porque así sea.

También dió cuenta el señor alcalde de la visita que habían hecho al ministro de Fomento y de las peticiones que le habían formulado, (de las cuales damos cuenta en otro lugar de este semanario), saliendo de ella gratamente impresionados por lo bien que fueron acogidas sus demandas.

Siguió exponiendo, que los bejaranos residentes en Madrid están haciendo una suscripción para la construcción de un hotel en el Castañar, que sirva de estímulo a los demás paisanos. El Ayuntamiento por unanimidad aplaudió tan hermosa y patriótica idea.

Agregó que el sacerdote don Balbino Pérez Díaz, paisano nuestro y residente en mencionada capital, le había entregado 100 pesetas para el Hospital; 100 para la Casa de Caridad; 100 para las Hermanitas de los pobres, y 50 para los Padres Franciscanos de la residencia del Castañar.

Se acordó darle expresivas gracias por medio de atento oficio, como asimismo a don Cipriano Rodríguez Arias, don Isidro Pérez Oliva y fabricantes que han cooperado a la gestión conducente a resolver la crisis.

Termina diciendo que se han concedido 8.000 pesetas por el ministerio de Fomento para la construcción del camino de circunvalación, habiéndole ofrecido para la expropiación de los terrenos particulares que ha de ocupar dicho camino 1.000 pesetas don Jerónimo Gómez Rodulfo Yagüe; 1.000 don Félix y don Leandro Cascón Pablos; 250 pesetas don Cipriano Rodríguez Arias, y 250 don Anselmo Olleros Gómez.

Que citará a otras personas pudientes interesadas en la construcción de dicho camino para ver de recabar el importe total de las expropiaciones y activar el asunto, para que cuanto antes tengan ocupación los obreros parados.

Ruegos y preguntas

El señor Benito Giménez dirigió un ruego a la comisión de Policía y Obras, para que en las Obras municipales se inviertan a los obreros parados equitativamente, siempre que sean útiles para los oficios a que sean destinados, en vista de la situación precaria.

Fué tomada en consideración.

El señor Asensio dice, que se ha informado por un periódico local de que la banda de música no se ha disuelto y sí parece estar ésta en huelga a causa de la negativa del Ayuntamiento al solicitar luz y local para ensayos de la misma y pide que éste subvencione anualmente a dicha banda con una cantidad equivalente a los gastos que por dichos conceptos se la ocasionen.

Rodríguez García no está conforme con que se conceda subvención alguna, máxime cuando al Ayuntamiento le ha costado siempre más la música que a los particulares.

Después de ligera discusión, en la que tomaron parte los señores Muñoz García y Benito Giménez, no recayó acuerdo alguno sobre este asunto.

Y por último y a su instancia se le concedió un mes de licencia al concejal don Leocadio Cascón Martínez, para ir a

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.—BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísimos.

tomar aguas, según prescripción facultativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y treinta minutos.

RAZON Y FE

Sumario del núm. 178.—Junio 1916

Isaías, profeta y estadista, por A. Fernández.—En el «Paraiso de las leyes sociales» (conclusión), por N. Noguera.—Por la definición dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen, por P. Villada.—El españolismo de Cervantes (conclusión), por C. M.ª Abad Puente.—Estudios históricos: Osio, Obispo de Córdoba (conclusión), por Z. García Villada.—El racionalismo moderno ante el orden sobrenatural, por E. Ugarte de Ercilla.—La literatura y la guerra, por C. Egüía Ruiz.—Boletín Canónico: S. C. de Ritos: I. Sobre la solemnidad externa de las fiestas que antes estaban fijadas en alguna Dominica (anotaciones). II. Sobre el número de sacerdotes y ministros sagrados asistentes a la bendición y consagración de los Sagrados Oleos (anotaciones). III. Sobre la lámpara del Santísimo (anotaciones).—El Misa y las Nuevas Rúbricas (continuación): los Misales votivos (el Misa votivo plenario de Tortosa, manuscrito notabilísimo del siglo XI).—S. C. Consistorial: Sobre la remoción económica de los párrocos (continuación del comentario), por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Casos y cuestiones de moral, por P. Villada.—La Provincia de España de los Frailes Menores, por A. Pérez Goyena.—La Ascética de San Pablo, por M. Sáinz.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Cuba, Panamá, Estados Unidos, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Filipinas. La guerra europea, por A. Pérez Goyena.—Variedades: Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios.—Obras recibidas en la Redacción.

Sueltos y Noticias

Hemos recibido unos elegantes folletos editados a expensas de la Compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España, con preciosos fotogramas, conteniendo interesantes detalles del verano en nuestra región, entre ellos los precios de los billetes de ferrocarril desde Madrid a las diversas estaciones de la línea.

Agradecemos la atención.

Si desea usted un chocolate de absoluta confianza, fabricado con limpieza y

esmero y de pureza garantizada, pida siempre

Chocolate Federico Cortés. Es el mejor.

El día 29 del pasado mes de mayo falleció en Salamanca, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don José Serrano Herrero, capitán retirado de carabineros, padre político de nuestro particular amigo y compañero en la prensa don José González Castro (Crotontilo).

Damos nuestro más sentido pésame a toda su familia, en especial a su señora hija doña Leopolda e hijo político don José y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado,

SE ALQUILA

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

El lunes contrajeron matrimonio en el domicilio de la novia, la distinguida señorita Margarita Pastor Puig con el laborioso joven, oficial de Pósitos en Burgos, don José García Martínez.

Fueron padrinos don Alfredo Agero y su esposa doña Carmen García Martínez, hermanos del novio y bendijo la unión el párroco de San Juan don José M.ª Santamera.

Enviamos nuestra cordial felicitación a los nuevos cónyuges, extensiva a los padres de la novia nuestros buenos amigos doña Julia y don Justo y familia del novio, así como a los padrinos, y deseamos a los primeros abundantes gracias del cielo para cumplir los deberes de su nuevo estado.

Asientos para sillas

en madera, cartón cuero y metálicos, imitando rejilla.

Mucho surtido, precios baratos. Almacenes Daniel R. Arias

El jueves por la tarde ocurrió una sensible desgracia en la fábrica llamada La Estambrera.

Trabajaban en ella varios albañiles ocupados en las obras que para ampliación del secadero de lanas se están realizando y cuando ya habían terminado el trabajo, se derrumbó parte de una bóveda cojiendo debajo al joven de 16 años Teodoro Sánchez Muñoz.

Retirados los escombros y recojido el herido, fué trasladado a su domicilio, en el cual falleció a las pocas horas.

Ayer le fué practicada la autopsia por los médicos don Francisco González Clemente y don José Méndez.

Entre los innumerables artículos recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

para la próxima estación veraniega, merecen ser reseñados por sus excepcionales precios:

Un elegante surtido en velos tul desde 1'25 ptas. en adelante, y

Una extensa colección en cubre polvos dril para señoras, caballeros y niños, de esmerada confección.

Un barato y variado surtido en camisas bordadas para señora, desde 1'55 pesetas.

A comprar en este comercio si se quieren adquirir las últimas creaciones.

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar —Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y níquel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

Descanse en paz el infortunado joven, y, al dar nuestro pésame a su familia, rogamos a nestros lectores le encomienden a Dios.

SE NECESITAN dos suplentes para guardas del agua de las Angosturas.

Los que aspiren a ocupar esas plazas pueden dirigir sus solicitudes al presidente de la sociedad don Francisco Montesión.

El jueves en la iglesia de San Juan, se verificó el matrimonial enlace de la virtuosa señorita Isabel Gosálvez Faure, hija de nuestros buenos amigos doña Martina y don Remigio, con el conocido e ilustrado farmacéutico y también amigo nuestro don Bernabé Poyo Linares, hijo de doña Segunda.

Bendijo la unión el párroco del Salvador don Julián Muñoz y fueron padrinos el actuario de este Juzgado de primera instancia don Indalecio Linares y su esposa doña Lucila García, tios del novio.

Reciban los contrayentes, sus padres y sus padrinos, en unión de sus apreciables familias, nuestra afectuosa y cordial enhorabuena.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

ENSEÑANZA durante el verano.— Francés. Clases para estudiantes del Bachillerato (1.º y 2.º curso), Magisterio (1.º y 2.º curso), Correos, Telégrafos, etcétera.

Alemán. Lecciones para alumnos de Medicina.

Referencias de primer orden. Honorarios razonados.

Dirijan avisos a

Pablo Salvador

Mayor de Pardiñas, 43; (Librería) Béjar.

NUEVO CANÓNIGO.—Ha sido nombrado canónigo de la S. I. C. de Plasencia, el doctor don Manuel Fernández Méndez, secretario de Cámara del Ilustrísimo señor Obispo.

Enviámosle nuestra muy cordial y afectuosa enhorabuena.

Damos nuestra cordial enhorabuena a nuestro amigo y paisano don Alejandro Bella, recientemente nombrado jefe de telégrafos de nuestra ciudad.

Después de haber permanecido dos días en nuestra ciudad, visitando el Colegio de Ursulinas, salió esta mañana para Madrid, la Reverenda Madre Amada de Jesús, una de las Superiores generales de la Congregación de la Sagrada Familia.

Deseámosla feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a doña Felisa Estevez, viuda de don Saturnino Bella, que ha llegado de Madrid pa-

ra pasar en ésta la temporada de verano. Sea bien venida.

El 30 de junio actual expira el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

PIANOS nuevos desde 850 pesetas, con armadura completa de hierro, autopianos y armoniums, garantizados a plazos y al contado, de las principales marcas nacionales y extranjeras, a precios más ventajosos que en los demás puntos de España.

Representación directa de las mejores marcas del mundo.

Todos los pianos se sirven a portes gratis y se responde de los riesgos.

Cambio y alquileres.

Violines, guitarras, bandurrias, acordeones, etcétera y accesorios.— Calle de Zamora, 35, Almacén de música de J. de Bernardi.—SALAMANCA.

Han llegado, de Madrid y Barcelona, nuestro amigo don Sixto Díaz con su señora e hijos.

Sean bien venidos.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días:

Nacimientos: Pedro Juan Pamo Rodríguez, Francisco Patricio Martín Sánchez, María Ana Agero Sierra, Mariana Clotilde Bruno Sánchez, María del Consuelo Sánchez Crespo, Antonia Pérez Balsa, Pedro Celestino Montero y Emilia González Estévez.

Defunciones: Inés Cañado y Aliseda, viuda, de 91 años; José Pina y Pina, soltero, de 16; Agustín Miguel Pérez, soltero, de 13, y Aquilino García Tones, casado, de 56.

Matrimonios: Bráulio Escobar Hernández con Amparo Teresa de la Calle Hernández; José García Martínez con Margarita Martín Puig, y Juan Bautista de la Concepción Valentín Bernabé Poyo Linares con Cándida Isabel María Josefa Gosálvez Faure.

Solo en parte se han cumplido nuestros pronósticos, pues aunque el tiempo ha estado variable y ha llovido algo, no ha tronado.

La próxima semana será casi toda ella de buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Ortopédico en Béjar

El afamado y antiguo Ortopédico de Barcelona don José A. Franco, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visita en la Fonda de Venancio el día 14 del corriente, exclusivamente a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus) de los pies (varus esquinus) eozalgia, etc. etc. Piernas, brazos y manos artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Corsé ortopédico moderno sistema Cabott para corregir las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott. Bragüero ideal Washigton, última creación científica, que por su absoluta comodidad y diversidad de mecanismo cura en la mayoría de los casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más viejadas y rebeldes.

Visita en la Fonda Venancio el 14 del actual exclusivamente.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

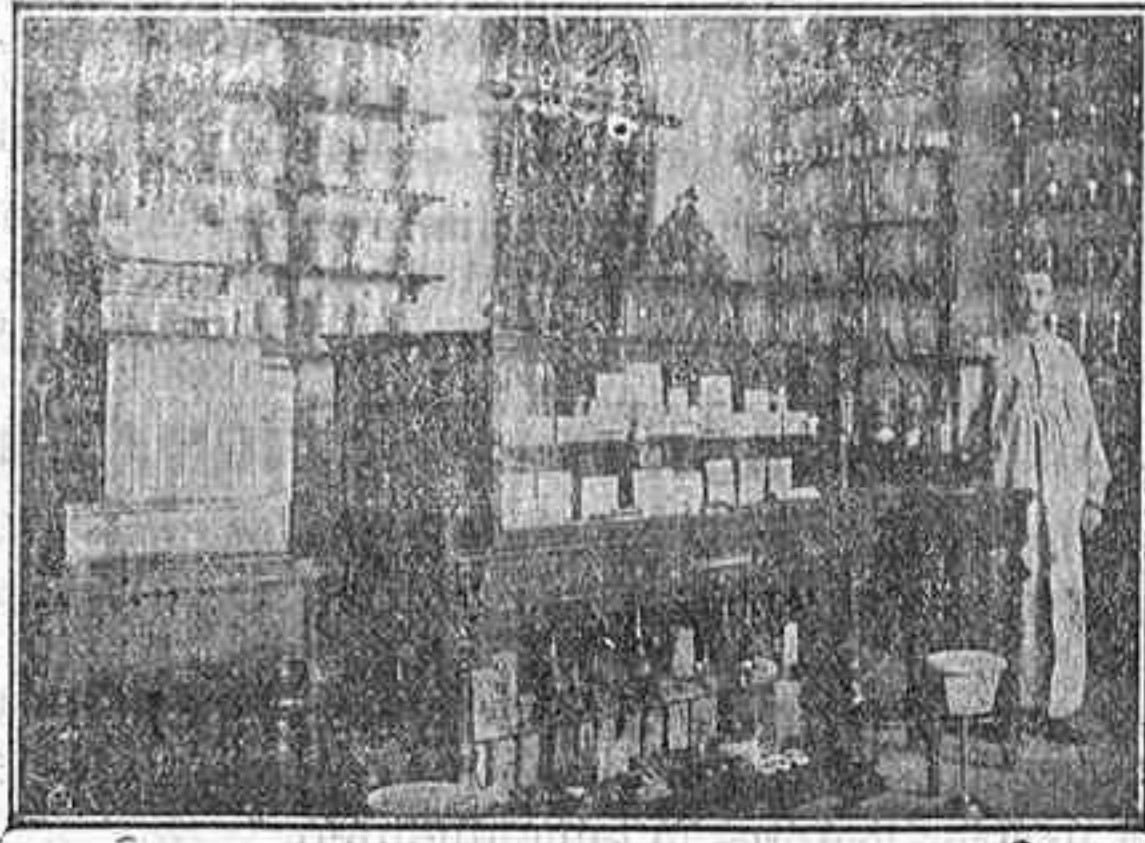
Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

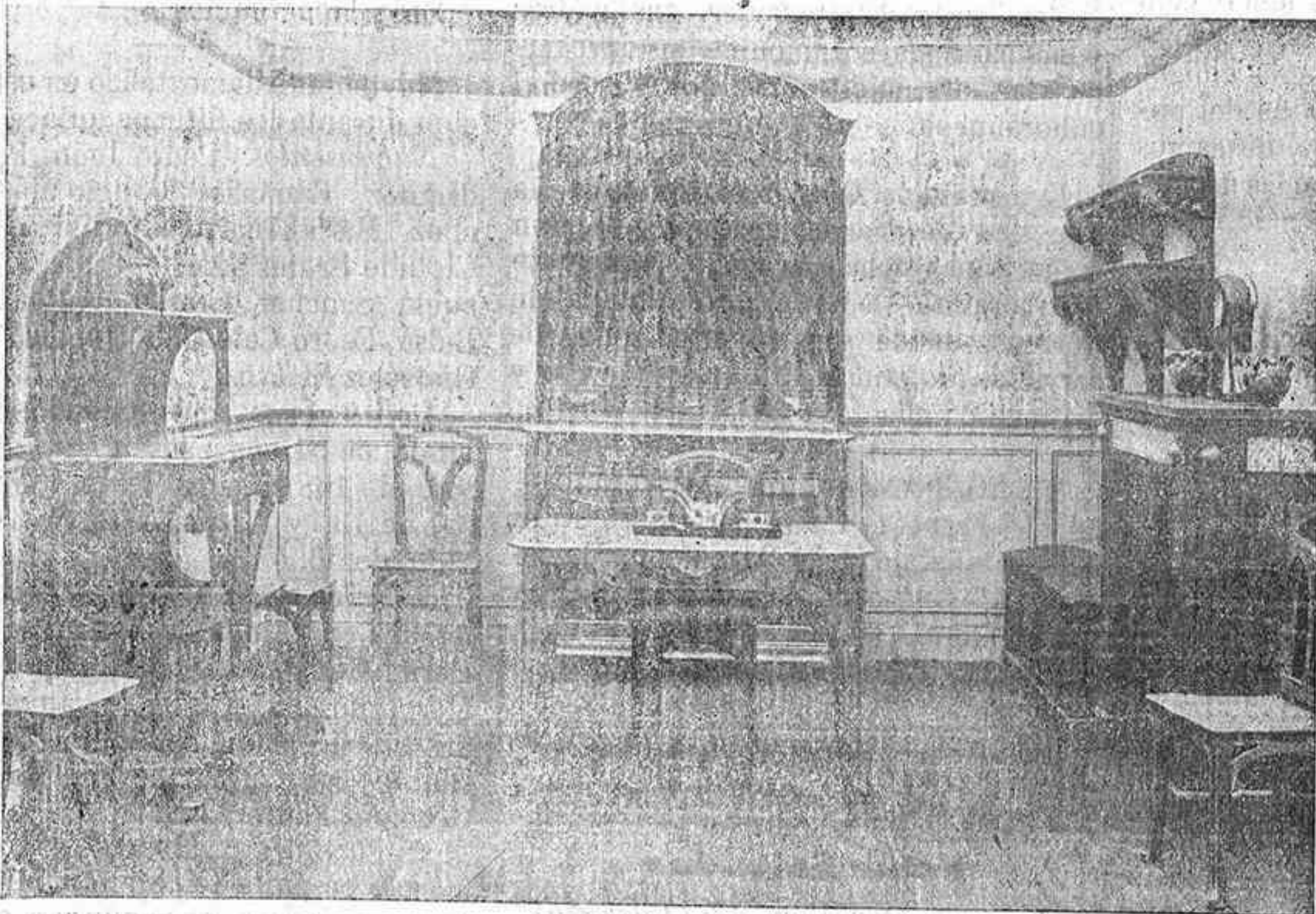
Portales de Pizarro.—BÉJAR

MERECE QUE FIJEN SU ATENCION las señoras y caballeros en las grandes existencias que presenta en confección de ropa blanca de señora y en camisería de caballero, como igualmente en lo más selecto y escogido de pañería novedad para la próxima estación veraniega, la casa de

MANUEL ROMERO

Para vestir elegante y económico ninguna otra casa como la de **MANUEL ROMERO (Manolillo)**

Sus escaparates semanalmente comprobarán la verdad.



PEDROMARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

"LA PATERNAI,"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Se arrienda por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, una fábrica de piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al fieltro de San Lázaro. Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Se arrienda una casa en la Corredera, frente al Parque, con habitaciones espaciales, amuebladas o sin amueblar, con luz eléctrica. Para tratar con **FRANCISCO MONTESERÍN** Mayor de Reinoso, núm. 22



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres Join Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. } MADRID. Crédit Lyonnais. }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Ebanistería y Faneraria

DE HIJO DE

Francisco A. Monteserín

Sánchez Ocaña, 53.—BÉJAR

Esta casa, con solo pasar aviso, se encarga de cuantas diligencias requieren estos casos, contando en este ramo con féretros desde los más modestos a los más elegantes y de elevado precio, coronas idem, andas, cera y cuantos adornos se pidan.

Se hacen toda clase de inscripciones en lápidas de mármol, bien sea utilizando las viejas o encargándolas nuevas.

Se construyen muebles de todos los estilos.

Carpintería y funeraria

Para veraneantes

Se arriendan dos pisos entarimados y empapelados, amueblados o sin amueblar, con luz eléctrica, retretes y amplias habitaciones.

Para tratar con su dueño

Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de

Sr. D.